

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

PROYECTO No. 61233

"MEJORAS AI ACUEDUCTO DE LAS TORRES"

COMUNIDAD DE LAS TORRES CORREGIMIENTO DE LEONES,DISTRITO DE LAS MINAS PROVINCIA DE LOS SANTOS

FECHA DE PROPUESTA: 2 DE JUNIO DE 2023

HORA DE PRESENTACION DE PROPUESTA: 9:00 AM A 10:00 AM

2023



CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS VASQUEZ FECHA: 2023.03.21 15:16:23 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

112775/2023 (0) DE FECHA 03/21/2023

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

AGENTE RESIDENTE: BETZABE DEL CARMEN CAMAÑO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.
- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS
- DETALLE DEL CAPITAL:EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.
 ACCIONES: NOMINATIVAS
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 21 DE MARZO DE 2023A LAS 2:54 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403970447





PAZ Y SALVO DE RENTA



REPÚBLICA DE PANAMÁ DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303003111279 ESTADO APROBADO FECHA 24/05/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8f90088d

Fecha de Emisión 24/05/2023

Hora de Emisión 11:17:03 a.m.

Fecha de Validez 20/06/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

| Fecha: | Número de confirmación: | |
|------------|-------------------------|--|
| 24/05/2023 | 303003117256 | |

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





PAZ Y SALVO DE PAGO DE CUOTA OBRERO PATRONAL A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

MJE4LFPS-EUB08

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

99-400-10011

RUC/CIP:

1626006-1-670978

Nombre comercial:

CONSTRUCTORA J&D,S.A.

Razón social:

CONSTRUCTORA J&D,S.A.

Periodo:

2023-04-01

Válido hasta: 2023-06-30

Motivo:

PAZ Y SALVO

Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web http://perysalvos.cms.gob.pa



PAZ Y SALVO DE MI AMBIENTE



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo Nº 220017

Fecha de Emisión:

| 22 | 0.5 | |
|----|-----|------|
| 24 | 05 | 2023 |

Fecha de Validez:

| 21 | 06 | 2023 |
|----|---------------|------|
| (0 | lía / mes / a | lño) |

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Representante Legal:

JOSE BELTRAN

Inscrita

Tomo 1626006 Ficha Folio 1 Imagen

Asiento 670978 Documento Rollo DV52 Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Amblente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com



MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN. Notaria Pública

Primera del Circuito de Veraguas, con céd. Nº 9-725-1383.

Santiago, 01 de Junio de 2023.

LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ DIRECTOR NACIONAL DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) E. S. D.

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (sen) auséntica (s).

TESTIGO

LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ LICDA Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

Señor director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito José Beltrán De Gracia A, varón, panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal Nº 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Constructora J&D S.A, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio; 670978, con domicilio en Santiago, Veraguas, Calle decima Final, locales de ASCOVE, Teléfono: 933-1017; declaro lo siguiente:

- 1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016
- 2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016.
- 3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016.
- 4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los Un (01) días del mes de Junio de 2023.

José Beltrán De Gracia A Cédula No. 9-700-2468

Constructora J&D S.A

OBSERVACIONES PARTICULARES: (I) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.

(3) LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAÍSES QUE DISCRIMINAN CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGÚN PAÍS. RELACIONADA CON LIMITACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.



IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

REPÚBLICA DE PANAMÁ





JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0875 (14 de julio de 2022)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa CONSTRUCTORA J & D, S.A. por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, Representante Legal de la empresa denominada CONSTRUCTORA J & D, S.A. inscrita en el Registro Público con Folio 670978, con número de RUC 1626006-1-670978 y dígito verificador 52, con domicilio en CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE, corregimiento de CANTO DEL LLANO, distrito de SANTIAGO, provincia de VERAGUAS, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa CONSTRUCTORA J & D, S.A. con número de RUC 1626006-1-670978 y dígito verificador 52, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizaria para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERIA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.
- ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás ordenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panama el die 14 de julio de 2022 NOTIFIQUESE Y CUMP LASE.

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.

Presidente

ARQ. ALFONSO PINZON I

Secretario

Resolucion No.0875 del 14 de julio de 2022 - Pag. 1 de 1

JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE INGENIERIA DE

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 23 de enero de 2023. Cert. –JTIA-224-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

- 1. Que la empresa CONSTRUCTORA J & D, S.A. se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
- 2. Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución 0875 de 14 de julio de 2022
- 3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL
 - ARQUITECTURA
- 4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO
 - ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA
- 5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesorla Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZON I

SECRETARIO

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

VALIDO POR 180 DIAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino Giron Samaniego

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA,CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: 0+
EXPEDIDA: 17-MAY-2022 EXPIRA: 17-MAY-2037





















The reconsite the to independencia de las prolesiones commune una garanta regula para la prolesione, mesarcono i protecci a de nuestra sociedad.

Actual commune de disc. 21-220-2019

Actual de pura el disc. 21-220-2019

Carnet enutido en dos 21-ago-2014 Carnet expira el día 21-ago-2024 PINE y odiej-FCPCy-OB3gC



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INCENICIA Y ARQUIT**ECTI49**A

Este Dodumento es fiel copia de su original com regues en el expedience

TRULA 9151 42, 19 LL 42 DE LA 1984

IUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LES Nº 18 IDE 26 DE ENERO DE 1930

RESOLUCION N 3219

| For la cual se declara idóneo al Sr. FRIGT. RELEASING. MISS. | |
|--|--|
| para e jercer la profesión deINGENEEMI ALVIII. | |
| en el territorio de la República. | |
| LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA | |
| CONSIDERANDO: | |
| ue ol Sr. EDICH BRIMINING CIRON.S en memorial de fecha J | |
| e | |
| ple de sumplimiento con la que establece el artículo 50, de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor | |
| Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Liv.I. para acreditar su calidad de parameno. Historial Policivo expedido por el Director de la Policía Técnica Judi- clai y testimonjo de monovabilidad acreditada por declaraciones extraja- | |
| diciales. Original del Diploma otorgado por la Universidad ELCNOLLECTA. DE PANISTA | |
| el dialade.SETI.RESEE | |
| de 1988 para comprobar que tiene el título de LIMENCIANG.EN | |
| EA Manisterio de Educación. | |
| donds esta recomec la autoridad academba y revalida el titudo an estatu | |
| por la universidad. Torrestron Control Control Control discours. | |
| de an | |
| RESUELVE: | |
| Declarar, como en efecto declara, que el Sr. EFICK BELARMANO ETRON. S | |
| | |

C. I. No. 99-. 996- 236

Dado en la Ciudad de Panamá, el día. 25... de. MART

ING. PEDRO AROSEMENIA

EL SECRETARIO

Malland

PRESIDENTE

T Val



REPÚBLICA DE PANAMA TRIBUNAL ELECTORAL

Eric Giovanni Delgado Montilia

NOMBRE USUAL:
RECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028



9-460-54







"Se reconoce que la independencia de las protesiones constituye una garanifa esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 29-ago-2018 Carnet expira el día: 13-ago-2023 PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk











REPÚBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN Nº 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de techa 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicità a la Junta Técnica de Ingenieria y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idôneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963. ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE

ARQ RICARDO ROBLES SECRETARIO



AVISO DE OPERACIÓN





AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231 JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido: 8/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D. S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanízación VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecieminto comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la Información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrario en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la mujta correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Articulo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

JOSE DE GRACIA

JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Representante Legal de la Sociedad





INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 6 DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Santiago, 01 de Junio de 2023.

LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ DIRECTOR NACIONAL DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) E. S. D.

Señor director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito José Beltrán De Gracia A., varón, Panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No.9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa Constructora J&D S.A, sociedad debidamente constituida conforme a las leves de la República de Panamá, a Ficha: 1626006, Rollo: 670978, Imagen: 1, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público Nº 61233, para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE", no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público Nº 61233.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 01, de Junio de 2023.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Públic Primera del Circuito de Veraguas, con céd. Nº 9-725-1383.

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (e en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, pu consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s). SANTIAGO, 0 1 IIIN 2023

TESTIGO

TESTIGO

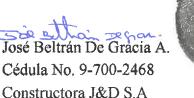
LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

PUESTA CONFORME LO INDIOUEN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS

(2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE T LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.





OBSERVACIONES PARTICULARES:



CARTA DE COMPROMISO VERDE

RUC
TE
Calle 10° Final Edifi

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 7 CARTA DE COMPROMISO VERDE

Santiago, 01 de Junio de 2023.

Yo, José Beltrán De Gracia A., Representante Legal de la empresa Constructora J&D S.A, con RUC No. 1626006-1-670978-D.V. 52, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. 61233 para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

- 1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
- 2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
- 3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
- 4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
- 5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
- 6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
- 7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.



- 8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
- 9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
- 10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo No. 393 de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

DEL CIRCUITO

A Presente Certificación

No implica la validez

Vilicacia del contenido

de este Documento

(Art. 1739 C.C.)

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. Nº 9-725-1383.

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) as (sou) auténtica (s).

SANTIAGO,

Quantity on Views To

TESTIGO

LICEA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



José Beltrán De Gracia A. Cédula No. 9-700-2468

Constructora J&D S.A



Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, José Beltrán De Gracia A., en calidad de Representante Legal de Constructora J&D S.A., con ruc: 1626006-1-670978 – D.V 52 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del Pliego de Cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 01, de Junio de 2023.

José Beltrán De Gracia A. Cédula No. 9-700-2468 Constructora J&D S.A



PACTO DE INTEGRIDAD

FORMULARIO No. 14 PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, José Beltrán De Gracia A, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa Constructora J&D S.A, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 1626006-1-670978/2009-190231, con domicilio en Santiago de Veraguas, Calle Decima Final, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del Pliego de Cargos del procedimiento de contratación Publicas del proyecto No. 61233 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

<u>SEGUNDA</u>: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

<u>TERCERA</u>: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61233, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como

<u>**QUINTA:**</u> LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

<u>SÉPTIMA</u>: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobase el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

<u>OCTAVA</u>: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los Un (01) días del mes de Junio de 2023.

POR LA DAS

POR EL PROPONENTE

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ DIRECTOR DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) JOSÉ BELTRAN DE GRACIA A. REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA: 9-700-2468 CONSTRUCTORA J&D S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.



FORMULARIO DE PROPUESTA

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 1 REPÚBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION

Proyecto 61233

"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE", FORMULARIO DE PROPUESTA

Santiago, 01 de Junio de 2023.

LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ DIRECTOR NACIONAL DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) E. S. D.

Señor director Rodríguez:

Presentamos propuesta para el acto público No. 61233, para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE".

a) Nombre de la Persona Jurídica: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

b) Representante en el Acto: JOSE BELTRAN DE GRACIA A.

c) R.U.C. y D.V. : 1626006-1-670978, DV: 52

d) Domicilio: Santiago, Veraguas, Calle decima

Final- locales de Ascoove

e) Correo Electrónico: constructoraj.d@hotmail.com

f) Teléfonos: 933-1017

g) Nuestra oferta es por un monto total de NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 15/100 (B/.98,446.15), incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

| Nº | DOCUMENTO | | | |
|------|---|--|--|--|
| 1 | Certificado de existencia del Proponente. | | | |
| 2 | Poder de Representación en el acto público de selección de contratista. | | | |
| 3 | Paz y Salvo de Renta. | | | |
| 4 | Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal de la Caja de Seguro Social. | | | |
| 5 | Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente. | | | |
| 6 | Declaración Jurada de Medidas de Retorsión. | | | |
| 7 | Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura. | | | |
| 8 | Aviso de Operaciones. | | | |
| 9 | Incapacidad Legal para contratar. | | | |
| 10 | Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los | | | |
| | Recursos Naturales. | | | |
| 11 | Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad. | | | |
| 12 | Pacto de Integridad. | | | |
| OTRO | S REQUISITOS | | | |
| 1 | Formulario de Propuesta. | | | |
| 2 | Plan de Propuesta del Proyecto. | | | |
| 3 | Documento de Identidad Personal. | | | |
| 4 | Inscripción en el Registro de Proponentes en "PanamaCompra" | | | |
| 5 | Experiencia del proponente. | | | |
| 6 | Personal Técnico de la Empresa. | | | |
| 7 | Carta de Referencia Financiera. | | | |
| 8 | Carta de Intención de Financiamiento. | | | |
| 9 | Cronograma de Ejecución. | | | |
| 10 | Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental | | | |

José Beltrán De Gracia A. Constructora J&D S.A Cédula No. 9-700-2468

Observaciones particulares:

(1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACION POR MEJOR VALOR: 61233

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE BELTRAN DE GRACIA

RUC: 1626006-1-670978 DV: 52

TELEFONO: 933-1017

FAX: 933-1017

 $E\hbox{-}MAIL: constructoraj.d@hotmail.com\\$

| Act. | Descripción | Unidad | Cantidad | P. Unitario | Costo Total |
|--------|---|--------|----------|-------------|-------------|
| | LETRERO TIPO I (1.20X2.40) METAL | CU | 1.00 | B/.1,500.00 | B/.1,500.00 |
| 10551 | PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL | CU | 1.00 | B/.400.00 | B/.400.00 |
| 20334 | MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17 | CU | 1.00 | B/.300.00 | B/.300.00 |
| 1118 | CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.4 | CU | 1.00 | B/.1,500.00 | B/.1,500.00 |
| 75113 | SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3"DE ALTURA | PLANTA | 10.00 | B/.10.00 | |
| MEJOI | RAS AL ACUEDUCTO | | | | B/.0.00 |
| 5419 | CONSTRUCCION DE CAPTACION DE (5.30X3.0X2.0) M CON SU CAJA DE LIMPIEZA COMPLETA | С | 1.00 | B/.6,000.00 | B/.6,000.00 |
| 110154 | LIMPIEZA DE CAPTACION EXISTENTE DE (4.50X2.0X1.0M) INCLUYE CMABIO DE MATERIAL INTERNO DE FILTRADO (PIEDRA) LLAVES DE CONTROL, INSTALAR TAPA DE HORMIGON PARA CAMARA EXISTENTE Y LIMPIEZA DE AREA EXTERIOR | МЗ | 9,00 | B/.300.00 | B/.2,700.0 |
| | MEJORAS AL TANQUE DE ALMACENAMINETO EXISTENTE DE 15,000 LITROS RESANE PINTURA INTERNA IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA EXTERNA ANTIHONGOS, ESCALERA LATERAL PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE NEGRO | M3 | 14.40 | B/.150.00 | B/.2,160.0 |



PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

| 5441 | CONSTRUCCION DE TANQUE DE CONCRETO PARA AGUA DE 3.00X3.00X H=2.15M, PARA SECTOR NUEVO | CU | 1.00 | B/.11,000.00 | B/.11,000.00 |
|--------|---|----|---------|--------------|--------------|
| 9E+06 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2"PVC, SDR26, ACCESORIOS, ADUCCION (2078ML) CONDUCCIONE (735ML) COMPLETA | ML | 2813.00 | B/.16.00 | B/.45,008.00 |
| 80107 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2 PVC, SDR 26, COMPLETA | ML | 135.00 | B/.8.00 | B/.1,080.00 |
| 72335 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE ROSCA (PLUMAS) DE 1/2" TIPO AMERICANA, INCLUYE: BASE Y PEDESTAL DE HRMIGON + CAJA PROTECTORA COMPLETA | CU | 15.00 | B/.50.00 | B/.750.00 |
| 403294 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO DE 1/2" DE ACERO COMPLETA | CU | 15.00 | B/.50.00 | B/.750.00 |
| 33447 | CONSTRUCCION DE CAJA DE HORMIGON DE 1.00X1.00X1.00M PARA INTERCONECTAR TUBERIA DE ADUCCION NUEVA @ EXISTENTE + INSTALACION DE DOS CHECKS VALVE | CU | 1.00 | B/.100.00 | B/.100.00 |
| 72334 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO DE 2(CONTROL) TIPO AMERICANA | CU | 2.00 | B/.200,00 | B/.400.00 |
| 30602 | CAJA DE HORMIGON CON TAPA DE 0.50X0.50X0.50M, BLOQUES 4" RELL CONSTRUCCION DE TRES (3) | CU | 2.00 | B/.200.00 | B/.400.00 |
| 1617 | CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON CABLES 5/8" COMPLETOS | ML | 85.00 | B/.40.00 | B/.3,400.00 |
| 7129 | INTERCONEXION A TUBERIA EXISTENTE DESDE LA SALIDA DEL TANQUE | CU | 1.00 | B/.100.00 | B/.100.00 |
| | SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" O INCLUYE: CAJA PROTECTORA, TAPA, CMPLETO | CU | 2.00 | B/.500.00 | B/.1,000.00 |
| 40129 | SUMINISTRO DE PASTILLAS DE HIPOCLORITO DE CALCIO | CU | 100.00 | B/.5.00 | B/.500.00 |
| 9122 | PINTURA ANTIHONGOS DE CASETA DE FILTRO (EXTERNA E INTERNA) 2 ULTIMAS | M2 | 52.00 | B/.5.00 | B/.260.00 |
| 9459 | PINTURA DE PRUETA METALICA, 2 MANOS | M2 | 2.40 | B/.5.00 | B/.12.00 |

| | | | 1 | TAL DE PUESTA | B/.98,446.15 |
|--------------------|---|----|---------|------------------|----------------------|
| | | | | BMS | B/.6,440.40 |
| | | | | AL DEL YECTO | B/.92,005.75 |
| 4049 | PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS | ML | 2813.00 | B/.1.25 | B/.3,516.25 |
| 80303 | DESINFECCION Y PRUEBAS BACTERIOLOGICAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 50,000 LITROS | CU | 1.00 | B/.1,500.00 | B/.1,500.00 |
| 10146 | LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS | ML | 2813.00 | B/.1.50 | B/.4,219.50 |
| 63126 DI | CICLON CAL.9 COMPLETO ESINFECCION Y PRUEBAS DE PRES | CU | 1.00 | B/.500.00 | B/.500.00 B/.0.00 |
| 3379 | CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL MALA CICLON, CAL 9, H=6', TUBO V-H, 1 HILADA/BLOQ PUERTA 1.00X1.80M, MALLA | ML | 38.00 | B/.75.00 | B/.2,850.00 |

NOTA:

- 1. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCION EN RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 2. EL DESGLOSE DE PRECIOS ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y COSTOS QUE SE REALIZARAN N EL PROYECTO REQUERIDO PARA FACILITAR LOS PAGOS PARCIALES A EL CONTRATISTA Y LLEVAR UN CONTROL DE OBRAS. EN NINGUN MOMENTO TIENE COMO IMPLICACION QUE EL CONTRATO SUSCRITO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA, ES UN CONTRATO POR PRECIO UNITARIO OR LO QUE EL PLAN EXIGIRA LA COMPLETA EJECUCION DE LA OBRA EN BASE A LO PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS.
- 3. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR ÆLIMINAR DE LA LISTA DE ACTIVIDADES CUALQUIER ACRIVIDADO QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO DE HACER SU PROPUESTA DE DARE LA CONTRATACION DEBERA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE ACTIVIDAD DESCRITA EN EL LISTADO, ASI COMO CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HA YA OMITIDO.
- 4. ESTAS OMISIONES SEPAGARAN CON EL RETENIDO, DE HABER ACTIVIDADES DE MAS SE COMPENSARAN CON UNA ORDEN DE CAMBIO, DE HABER ACTIVIDADES DE MENOS SE CONSIDERARA UNA OMISION.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 150 DIAS CALENDARIO

JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A. CONSTRUCTORA J&D S.A RUC 1626006-1-670978- D.V. 52



CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTE





Certificado No: 1662126646617

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

CONSTRUCTORA J & D S.A. 1626006-1-670978

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emision: Viernes, 2 de Septiembre de 2022

Hora de Emision: 8:50 AM

Fecha de Vencimiento: Sabado, 2 de Septiembre de 2023

> Iván Salazar Secretario General

STATE COMPATIBLE OF



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



| | | ACTA E | DE ACEPTACION FINAL | |
|-------------------------------------|--------------|-------------------------|--|--|
| CONTRATISTA | CONSTRUC | TORA J&D, S.A. | | |
| CONTRATO | No. DC-001- | -2022 | | |
| PROYECTO | 61257 - MEJ | IORAS AL ACUEDUCTO DE C | ERRO BANCO | |
| UBICACIÓN | | | E MUNÁ, CORREGIMIENTO DE CERRO PUERCO, | COMUNIDAD DE CERRO BANCO |
| ASEGURADORA | N/A | | , | Table of the state |
| FIANZA DE PAGO ANTICIPADO | N/A | | | |
| FIANZA DE CUMPLIMIENTO | N/A | | El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y C Preyectos de la Dirección de Asistensia Bosi | ulidad de |
| POLIZAS | | | CERTIFICA | · |
| Valor Original del Contreto: | B/. | 164,095.20 | Que repesa en los archives de sete institu | and disc |
| Adiciones al Valor Original: | B/. | • | Pade en la ciudad de Panamá a los Záles | did mag |
| Disminuciones al Valor Original: | 8/. | - | - Track of | |
| Valor Final del Contrato: | 8/, | 164,095.20 | Jefe de Soguinsimio, Control y Calidad de P. | Pojmotos |
| Orden de Proceder: | 20 DE JUNIO | DE 2022 | Duración Contractual Original: | 180 DIAS CALENDARIO |
| Vencimiento del Contrato; | 16 DE DICIEI | MBRE DE 2022 | Prorroga bajo Addenda №1; | 0 |
| Nueva Fecha de Vencimiento | | | Duración Contractual Final: | 180 DIAS CALENDARIO |
| Dias mutta | 0 | | | |
| Cannon de Multa | 0.00 | | | |
| Multas aplicables | 0.00 | | | |
| | | | ión efectuados en pleno cumplimiento de las dispo del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA recibe la o correspondiente al: <u>17</u> del mes de <u>octubre</u> | |
| - | | 10 | | |

Firma del Representante Legal de la Entided ecrica Exclusiva-DAS Nombre: ING. IVANHOE RUIZ DE LEON ING. RUBEN MENDEZ Nombre: Cédula: 7-85-455 Cédula: 9-172-123 ldoneidad 99-006-034

nie Legal de la empresa Contratista CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Nombre: JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA Cédula: 9-700-2468

Idóneo Contratista Nombre: ING. JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA Cedula 9-700-2468 2005-301-003 ldoneidad

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloria General de la República considera como visiblas los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptacion final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fisicalización de la ejecución

Direction Necessar de Ingenieria colinariona de menir del agraepido loca Contraloria General de la República - Chinqui ING. MANUEL PINTO

Nambre: Idonaidad

Cedula

OBSERVACIONES In Entided waba at preyacte conforme ales



REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capitulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

| CONTRATISTA | CONSTRUCTORA J & D, S.A. | | |
|---|--|--|--|
| CONTRATO | DC-004-2018 | | |
| PROYECTO | | OMEDOR PARA EL C.E.B.G. LAS PIPAS" Ministe | |
| UBICACIÓN | CORREGIMIENTO DE LAS PIPAS, DISTR | Direcció RITO DE LOS POZOS , PROVINCIA DE HERRERA | n de Asistencia Social |
| ASEGURADORA | NACIONAL DE SEGUROS, S.A. | | RIFICA |
| FIANZA DE CUMPLIMIENTO | 04-16-0947675-0 | Oue et presente de | ocumento os fiel cania dol original |
| FIANZA DE PAGO ANTICIPADO | 04-08-0947676-0 | | ocumento es fiel copia del original, os archivos de esta Institución. |
| POLIZAS | | Dado en la ciudado | 1 - 2 - 1 - 1 |
| Valor Original del Contrato: | B/. 148,556.21 | de Mu | 5/0 de 20/0 |
| Adiciones al Valor Original: | B/. 0.00 | | 4 . (Main |
| Disminuciones al Valor Original: | B/. 0.00 | Sequimiento (| Control y Calidad de Proyectos |
| Valor Final del Contrato: | B/. 148,556.21 | | |
| Orden de Proceder: | 04-04-2018 | Duración Contractual Original: | 180 |
| Vencimiento del Contrato: | 30-09-2018 | Duración Confractual Final; | 180 |
| de los documentos contem spondiente para establecer la fe Firma del Representar Responsabilida di Técnic Nombre: Jame J. Ja Cédula: 6-80 | plados contractualmente, la DIRECCIO acha oficial de terminación de la obra corr inte de la intidad ca Exclusiva -DAS | N DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra obj respondiente: el dia 03 del mes de se | |
| La Dirección Nacional de Ingeniería de la establecido y aceptado la DIRECCION D OBSERVACIONES | DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como due | pra como viables los criterios, y resultados físicos principio de la obra y da por concluida la etapa de fiscaliza de la obra y da por concluida la etapa de fiscaliza de la concentración Nacional de Ingeniería Contraloría General de la Republica Lic. Irving D. Fernández 6-704-2106 | mordiales de aceptacion final de la obra que ha ición de la ejecución física de la obra. Licdo. Irving D. Fernández R, Fiscalizador de Obras Dirección Nacional de Ingeniería Contraloría General - Regional de Herrera |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



CERTIFICA



Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panama a los dias del mes

REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

| (Contemplado según el Capitulo I | de las Disposiciones Generales, artículo | 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la L | .ey No. 22 de 27 de Junio de 2006) |
|---|---|---|--|
| CONTRATISTA | CONSTRUCTORA J & D, S.A. | | |
| CONTRATO | DC-003-2018 | | |
| PROYECTO | | COMEDOR EN EL DISTRITO DE LOS POZOS" F OR EN EL C.E.B.G. LUCIRIA N. DE PIMENTEL | RENGLON No.1, PROYECTO No.60964: |
| UBICACIÓN | CORREGIMIENTO DE LOS POZOS CA | BECERA, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA | A DE HERRERA |
| ASEGURADORA | NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA | Y CENTROAMERICA, S.A. | |
| FIANZA DE CUMPLIMIENTO | 04-16-0947673-0 | | |
| FIANZA DE PAGO ANTICIPADO | 04-08-0947674-0 | | |
| POLIZAS | | | |
| Valor Original del Contrato: | B/. 145,480.71 | | |
| Adiciones al Valor Original: | B/. 0.00 | | |
| Disminuciones al Valor Original: | B/. 0.00 | | |
| Valor Final del Contrato: | B/. 145,480.71 | | |
| Orden de Proceder: | 04-04-2018 | Duración Contractual Original: | 180 |
| Vencimiento del Contrato: | 30-09-2018 | Duración Contractual Final: | 180 |
| rrespondiente para establecer la | a fecha oficial de terminación de la obra | correspondiente: el dia <u>03</u> del mes de <u>s</u> | a objeto del presente contrato consignando la firma eptiembre de 2018 |
| ()W | es III | | 44 |
| | 100 | | Soo Billian De pure |
| Documenta Milidad Tér | ntante de la Entidad cnica Exclusiva -DAS | | Firma del Contratista |
| Secondary S | S. C. | | |
| Nomb Cédi Idoneid | la: 6-80-459 | Nombre: Cédula: | José Beltrán De Gracia 9-700-2468 |
| | <u> </u> | Idoneo-Contratista | |
| | Nombre | Téc. José Beltrán De Gracia | |
| | Cédula Idoneidad | 9-700-2468 2005-301-003 | |
| | | | |
| | | | |
| La Dirección Nacional de Ingeniería d establecido y aceptado la DIRECCIC | e la Contraloria General de la República con IN DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como | sidera como viables los criterios, presultados fisico dueño de la obra y de por concluidada etápa de fis Ticdo: Irving D. Fernandez B. Fiscalizador de Obras Dirección Nacional de Ingeniería Contraloría General - Regional de Herrera Dirección Nacional de Ingeniería | os primordiales de aceptacion finál de la obra que ha calización de la ejecución física de la obra. |
| | | Contraloría General de la Republica | |
| | Nombre: | | |
| | Cédula: | 6-704-2106 | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |
| | | AAD AA BAYYA AA | |
| | | | |
| | | | |





REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capitulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

CONTRATISTA

| CONTRATO | DC-006-2018 | | |
|--|--|--|---|
| PROYECTO | 60973/ "CONSTRUCCION DEL AC | UEDUCTO DE LAS MERCEDES" M | inisterio de la Presidencia ección de Asistencia Social |
| UBICACIÓN | CORREGIMIENTO DE SANTA ROS | Dir sa, distrito de bugaba, provincia de chirio | MEDTIEICA |
| ASEGURADORA | BANESCO SEGUROS, S.A. | | CEKHICA |
| FIANZA DE CUMPLIMIENTO | 03-31-882 | Our of progr | anto documento es fiel copia del original, |
| FIANZA DE PAGO ANTICIPADO | 03-31-883 | | sa en los archivos de esta Institu ción. |
| POLIZAS | | Dado en la c | gande Panamá a los dias del mes |
| Valor Original del Contrato: | B/. 172,199.92 | de (| dubrode 2018 |
| Adiciones at Valor Original: | B/. 0.00 | | 1. Main 1 |
| Disminuciones al Valor Öriginal: | B/. 0.00 | | RUMM CA CAULUD (V |
| Valor Final del Contrato: | B/. 172,199.92 | Seguin | tiento Control y Calidad de Proyectos |
| Orden de Proceder: | 16-04-2018 | Duración Contractual Original: | 180 |
| Vencimiento del Contrato: | 12-10-2018 | Duración Contractual Final: | 180 |
| spondiente para establecer la fe | cha oficial de terminación de la ob | ora correspondiente: el dia <u>02</u> del mes de | ora objeto del presente contrato consignando la firma octubre de 2018 . |
| Firma del Representan | te de la Entidad | | Sou Burnom "De Char" |
| Responsabilidad Técnic Nombre: Cédula: | a Exclusiva -DAS Ing Rubén Méndez 9-172-123 | Nombre: Cédula: | Firma del Contratista |
| 1doneidad: | 99-006-034 | CCadia. | 3-700-2406 |
| a Dirección Nacional de Ingenieria de la 0 | Nombre Cédula Idoneldad | Tec. José Beltran De Gracia 9-700-2468 2005-300-003 onsidera como viables los criterios, y resultados fisio | Os nrimordiales de acentacino final de la obra que be |
| stablecido y aceptado la DIRECCION DE | Nombre:Cédula: | Ing. Leslia Urriola Fiscalizadora do Obras Dir Directorio Nacional de Para de la Contra de Con | calización de la ejecución fisica de la obra. |
| | | | |
| BSERVACIONES | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

TCH/ks



PERSONAL TÉCNICO



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 -- 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N₀. 13 ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 01 de Junio de 2023.

LICENCIADO FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ DIRECTOR NACIONAL DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) E. S. D.

Señor director Rodríguez:

Yo, José Beltrán De Gracia A, portador de la cédula de identidad personal Nº. 9-700-2468, en mi condición de representante legal de Constructora J&D S.A por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el Pliego de Cargos está integrado de la siguiente manera:

| Nombre | Cédula | Cargo | Idoneidad |
|---------------------|------------|-----------------|--------------|
| Jesús Javier Rivera | 9-712-354 | Ingeniero Civil | 2009-006131 |
| Sifontes | | | |
| Victor A. Chavez V. | 9-724-1923 | Plomero | 2008-400-007 |
| Eury Rodríguez | 9-725-1306 | Capataz | 2013-301-049 |
| Rodríguez | | _ | |

José Beltrán De Gracia A. Cédula No. 9-700-2468 Constructora J&D S.A



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 01 de Junio de 2023.

Señor

Licenciado
Francisco Israel Rodríguez
Director nacional
Dirección de Asistencia Social (DAS)
E.S.D

Ref. Acto Público No. 61233

"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE"

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo Jesús Javier Rivera Sifontes, con cédula 9-712-354, panameño, Ingeniero Civil, con idoneidad No. 2009-006-131, de ser favorecido la empresa CONSTRUCTORA J&D S.A, con la adjudicación del acto público No. 61233, para el "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE" asumiremos la responsabilidad como INGENIERO CIVIL

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

500 attain De par.

Cedula 9-700-2468

Representante legal

JESUS JAVIER RIVERAS S.

9-712-354

Idoneidad No 2009-006-131

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES:

Jesús Javier

APELLIDOS:

Rivera Sifontes

CEDULA:

9-712-354

EDAD:

39 años

PAIS:

Panamá

NACIONALIDAD:

Panameña

ESTADO CIVIL:

Casado

LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas

FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.

DIRECCIÓN ACTUAL:

Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.

TELÉFONO:

6654-5649

E-Mail

jjrs1980@gmail.com

ESTUDIOS PRIMARIOS:

1987 - 1992

Escuela Anexa El Canadá

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Primer Ciclo:

1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena

Segundo Ciclo:

1996 - 1998 Instituto Urraca

Bachiller en Ciencia

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

IDIOMAS

Inglés Básico

Español Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES:

Ingeniero Civil: Ciro De Gracia (6458-6479).

Ingeniero Civil: Juan Montenegro (6672-8930).

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": Manuel Rivera (67474359).

Ingeniera Civil "Residente" Janeth Acosta (6130-0855).

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" Efraín Álvarez (6070-3576).

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" Edwin Espino (6616-7006).

Ingeniero Civil "Inspector de Procasa" Alejandro Espino (6151-1464)

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" Francisco Carrizo (6671-2364)

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" Fausto Rivera (6573-1317)

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" Dalia Barría (6236-4041)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".
- ➤ Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".
- > Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- > Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- ➤ Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa Conlosa. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- ➤ Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa Conlosa. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa Conlosa. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- ➢ Hice las Funciones de un Sub-Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa Conlosa. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- > Ingeniero Residente en Ingeniería RM desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- ➤ Ing. Residente en FJC & Asociados S.A, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S.
 A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

VALOR DE LOS PROYECTOS:

1. PLOTOSA

- Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.
 - o Valor: B/. 1,600,000.00
- > Edificio Canal View.
 - o Valor: B/. 4,500,000.00

2. JOAMA CONTRATISTA

- > Venetian Tower "Departamento de Albañilería".
 - o Valor; B/. 2,690,000.00

3. PACIFIC REALTY

- > Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.
 - o Valor: 85,000,000.00
- > Torre 600 y 700.

o Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependía del tipo de reparación).

4. TRANSEO S.A.

> EL RENACER

 Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

5. SYASA

> PARKING DECK Y BUILDING C

o Valor: 16,000,000.00

6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A

> MMD-HOTEL

o Valor: 5,000,000.00

7. CONLOSA

> ALMACENAJE S.A.

o Valor: 5,000,000.00

> TORRE 88 NORTE Y SUR

o Valor: 8,000,000.00

> GREEN PARK

o Valor: 5,500,000.00

> VILLA JUDITH

o Valor: 285,000.00

8. INGENIERÍA RM

> FORTUNE PLAZA

o Valor: 20,200,000.00

9. FJC & ASOCIADOS S.A

o Valor: 4,000,000.00

10. CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.

o Valor: 10,702,915.00

11. Asfourco S.A.

o Valor: 5,000,000.00

SEMINARIOS:

- "Control de Calidad y de Documento de la Construcción"; dictado por el <u>Ing. Eliécer Franco Tejeira.</u>
- "Problemas y soluciones del concreto"; dictado por el <u>Ing. Civil Charles K. Nmai</u> (miembro y asociado del A.C. I.)
- "Pavimento de Concreto Hidráulico"; dictado por el Ing. Sión Atencio.

PROGRAMAS:

- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

➤ Ingeniero Residente en Ingeniería RM desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuve 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos













ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000

Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa Conlosa. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
VILLA JUDITH. 5 Duplex







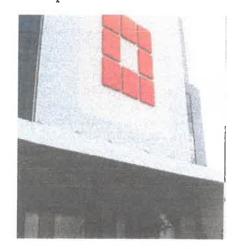
➤ Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa Conlosa. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.





SÓTANOS

➤ Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa Conlosa. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajo la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa Conlosa. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.





Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

VILLA 500

ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

> Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.



Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

➤ Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2



Profesionales a Cargo

Se inspecciono todos los trabajos

Estructurales del Constructor



➤ Ing. Residente en la empresa Constructora

Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.

Construcción de los pilotes.

➤ Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".





TORRE 200 Y 300





IMÁGENES LABORALES:

Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"



Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".



➤ Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."







REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CARAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027



9-700-2468



300 million - parie





RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA PODER

El(a) suscrito(a) JOSE BELTRAN DE GRACIA A. mayor de edad, portadordel documento de identidad n° 9-700-2468, en su calidad de Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A., inscrita a debidamente en el registro Publico de Panamá en el folio n°670978, de la sección mercantil, registro Único de Contribuyente 1626006-1-670978 DV:52, aviso de operación 1626006-1-670978-2009-190231, con domicilio en local n°4, calle decima final, urbanización San Francisco, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, teléfono 933-1017, por este medio confiero Poder Especial, amplio y suficiente, a RICARDO GARCIA TORRES, mayor de edad, portador del documento de identidad n° 8-247-192, para que actúe e nombre y representación como agente en acto público para el proyectó N°61233 en el Acto Público para el proyectoNo.denominado "______MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE" acelebrarse el día 02 de junio de 2023, en la ciudad de Panamá o en feca posterior.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para entregar, presentar propuesta, firmar acta de recibido de propuesta, cotizar, notificarse de la resolución de adjudicación, comprometerse y desistir del mismo.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy jueves 01 de junio de 2023.

PODERDANTE
José Beltrán De Gracia A.
Cedula: 9-700-2468
Constructora J&D, S.A

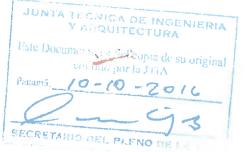




"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantia esencial para la promoción, desarrollo y profección de naestra sociedad."

Carnet emitido el día: 18-ago-2018 Carnet expira el día: 25-jul-2023 PIN: naaZP-z2GP3-UKhMi





REAL OF CHARLES OF EAST, ROADS IN MALE



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA. Como de de de de la meno de 1951.

RESOLUCIÓN Nº 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su Color del Registro Civil.

b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.

ING. ERNESTO DE LEON PRESIDENTE ING. HORACIO ROBLES SECRETARIO



REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL

Jesus Javier Rivera Sifontes

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M
EXPEDIDA: 25-AGO-2021
EXPERA: 17-ENE-2030



9-712-354



for time.

TRIBUNAL PLANTS OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISTITOS SEÑALADOS POR LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Jesús Javier Rivera Sifontes

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, DELANO DOS MIL NUEVE

1414-8-09

10/02/Carcia Newnot 9-712-354









En atención a que:

Jesús Javier Rivera Sifontes

Ha Henado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado de Idoncidad 2009-006-131.

lug. Ernesto De León Presidente

Mg. Horacio Bobles

Panamà 3 de Diciembre 2009



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 01 de Junio de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. 61233

"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE"

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo Víctor Alejandro Chávez Vásquez, con cédula No.9-724-1923, panameño, Plomero, con idoneidad No. 2008-400-007, de ser favorecido la empresa CONSTRUCTORA J&D S.A, con la adjudicación del acto público No. 61233, para el "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE" asumiremos la responsabilidad como PLOMERO

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cédula 9-700-2468

Representante legal

VICTOR ALEJANDRO CHÁVEZ V..

9-724-1923

Idoneidad No 2009-006-131

Victor A. Chavez V. CED. 9-724-1923 RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO FECHA DE NAC: 26-10-1985

TELEFONO 6585-9628

C.I.N. 2008-400-007

ESTUDIOS CURSADOS

| ESCUELA RUBEN DARIO | |
|--------------------------|-----------|
| LOCOLLA NOBEN DARIO | 1991-1996 |
| COLEGIO BELISARIO VILLAR | 1997-2000 |
| IPTV | 1937-2000 |
| 4, 1, 8 | 2001-2003 |

CURSOS

| INHADE | A L Po M Nice was a second |
|--------|-------------------------------|
| MINDL | ALBAÑILERIA MOSAICO Y AZULEJO |

HOJA DE VIDA

| 2003 | Instalación de Plomería en la Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las Cruces y La Montañuela |
|------|---|
| | instalación en la Remodelación de Casino Lucky Games Estadio de Soná |
| 2004 | Instalación de Plomería Escuela Bolívar, Soná, Veraguas. Remodelación del Casino Magic, Chitré. |
| 2005 | Instalaciones plomería escuela El Hachal |
| 2006 | Instalación de Plomería en edificios de 24 apartamentos en Juan Díaz, Panamá. |
| 2007 | Instalación de Plomería en Casa de playa en Santa Clara, Río Hato. |
| | Instalación de Plomería Escuela Los CerrSub, y de la Escuela La Coca. |
| 2008 | Instalación de Plomería del edificio la florida en pedregal, de estructura de la Policía de Colon |

Escuelas dignas por Escuelas Rancho Instalación de plomería Escuela El Piro De Las Palmas 2010 Instalación de Plomería Remodelación de Escuelas en Sona, Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ) 2011 Instalación de Plomería la construcción de la biblioteca Pública, remodelación de la escuela de la raya de santa María fase 1 y 2 2012 Instalación de Plomería acueducto en la mata de Antón Instalación de Plomería 2 ampliaciones en el proyecto deivis de la policía en colon Remodelación de las instalaciones de Maracativí, Acueducto El Jobo y Sajalice, 2013 Instalación en Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce, Plantas de tratamientos de Aguas Residuales en el Albrook, Sona y Cañitas de Chepo, Sucursal Banco Nacional en Cañzas, Remodelación de Hotel en Santiago de Veraguas. 2014 Instalación de Plomería Centro Comercial, en coronado, Casa del Mivi en Panamá, Sona Paga, Escuela en Colono, 2015 Contratista en Proyecto ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales. (Actualmente) Instalación de Plomería en Remodelación y Construcción de Capillas en el 2016

Distrito de Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS), Cocina

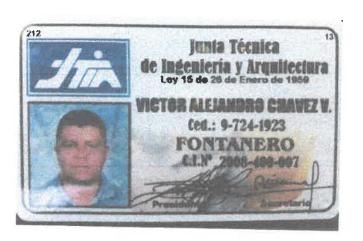
Instalación de Plomería Construcción y Remodelación de Capillas en el

Distrito de Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del Centro Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.

Comedor en Cacao.

2017

Instalación de plomería escuelas en la Provincia de Darién,





Carnet emitido el dia: 09-jul-2018 Carnet expira el día: 13-jun-2023 PIN: DWzbx-vTzX8-J5hLs







REPUBLICA DE PANAMA





JUNTA TECNICA DE INGENTERIA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN Nº 504

Por la cual se declara idoneo a VICTOR ALI JAMORO CHAVEZ

VASQUEZ para ejercer la actividad de PEOMERO en el termoro de
la República

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que VICTOR ALEJANDRO CHAVIZ VASOI IZ en memorial fechado el 18 de MARZO de 2008, solicita a la Junta Tecnica de Ingemeria y Amontectara, que de conformadad con lo puesto en la Ley 18 de 26 de Encro de 1959, reformada par la Ecy 53 de 1963 y la Resolución Nº 196 dictada por la Junta Tecnica de Ingemeria y Amontectara el día 22 de dictada por la Junta Tecnica de Ingemeria y Amontectara el día 22 de dictada por la Junta Tecnica de Ingemeria y Amontectara el día 22 de dictada por la Junta Tecnica de Ingemeria y Amontectara el día 22 de dictado para ejercia la professión de PLI EU-EU en todo el Territorio matemada.

Que en camplimiento de la que establece el Amenio 31 de la fice. En de 26 de linero /la 1959, reformada per la Ley 53 de 1963. A la LOR ALLE VSCHIEGO CHEOVEZ VASQUEZ compaña a su solicitud.

 a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Especios del Registro Civil, para carditar su calidad de panameño.

b) Original del Diploma otorgado por el ESSIDUTO PROFESIONAL Y II (SELO) DE VERAGUAS rechado el 30 de DICHAMBRE le 2000, para comprobar que tioque en intro de, SEGUNDO CICLO INDUSTRIAL EN FOISTANERIA debadamente muento en el Ministerio de Educación.

RISHINI

Declarar, como en efecto declara sque el ATCTOR, ALLERSANRO EL TANEZ A ASOLEZ mayor de edad, de nacionalidad PANAMI ÑA, y portador de invezulo de illentidad personal de la 724-1923, es idóneo para ejercer la actividad de PLUMI RO en el territorio de la Republica y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de entro de 1989, reformada por la Les 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idonesdali con espandicate al número.

C IN 2008-00-001

Dado en la Ciudad de Panamá, el dia 15 de ABRIL de 2008.

ARQTA MAGDA BERNARD V. PRESIDENTA AROTA OLGA RODRÍGUEZ SAM

CONSTRUCTORA J&D S.A



RUC 1626006-1-670978- D.V. 52 TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago 01 de Junio de 2023.

Señor

Licenciado
Francisco Israel Rodríguez
Director nacional
Dirección de Asistencia Social (DAS)
E.S.D

Ref. Acto Público No. 61233

"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE"

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo Eury Rodríguez Rodríguez, con cédula 9-725-1306, panameño, CAPATAZ, con idoneidad No. 2013-301-049, de ser favorecido la empresa CONSTRUCTORA J&D S.A, con la adjudicación del acto público No. 61233, para el "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE" asumiremos la responsabilidad como CAPATAZ

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

EURY RODRIGUEZ R.

9-725-1306

Idoneidad No 2013-301-049

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona-Veraguas B/ 80,000.00

2014

Construcción de Servicentro El Llantero (ROLAMA) B/644,881.08

2015

Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

2018

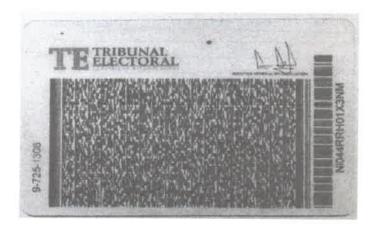
- Construccion de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste
 San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra "Proyecto San Miguel los algarrobos.







191



190924110704 02

Se recenoce que la indeprindenta de las profesiones construye una garonia escucial para la promoción, desarrollo y protección de insento sociedad.

Carnet emittide el dis. 18-sep-2019 Carnet expira el dis. 18-sep-2024 PIN: e2xJb-v4rgi-gAYPW





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN Nº 5,020

Por la cual se declara idonco a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesion de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingenieria y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

 a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.

b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA el dia 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-725-1306, es idôneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JUT 10 de 2013.

ING. RODRIGO SANCHEZ

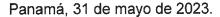
PRESIDENTE

ARO: RICARDO ROBLES SECRETARIO



CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE REFERENCIA DE BANCO





MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Dirección de Asistencia Social E. S. D. Ciudad.

REFERENCIA: Proyecto No. 61233

PROYECTO: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE", ubicado en la comunidad de La Torre, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Los Santos.

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A., mantiene una cuenta corriente, la cual tiene un saldo actual de seis (6) cifras bajas y una facilidad crediticia de línea de crédito rotativa, por un monto de seis (6) cifras bajas.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,

Banesco (Panamá), S.A.

Arndid Abreso Oficial de Relación Bancas Especializadas



CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE INTECION DE FINANCIAMIENTO



Panamá, 31 de mayo de 2023.

Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social E. S. D Ciudad.

REFERENCIA: Proyecto No. 61233

PROYECTO: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA TORRE", ubicado en la comunidad de La Torre, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Los Santos.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente CONSTRUCTORA J&D, S.A., con RUC 1626006-0001-00670978 debidamente representada por el Sr. JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por ciento (100%), la cual es por el monto de (B/. 106,345.88), para la ejecución del contrato administrativo, que se firmará si CONSTRUCTORA J&D, S.A resultare adjudicado para realizar el proyecto.

A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banesco (Panamá), S.A. Deudor: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Tipo de financiamiento: Línea de crédito rotativa

Moneda de Financiamiento: USD

Monto: B/. 106,345.88

Se expide esta notificación a solicitud de la parte interesada como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligación de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales ya que debemos evaluar la capacidad de pago mediante sus cifras financieras.

Atentamente,

BANESCO (PANAMA), S.A.

Arnold A. Abrego Vega Ofisial de Relación Bancas Especializadas

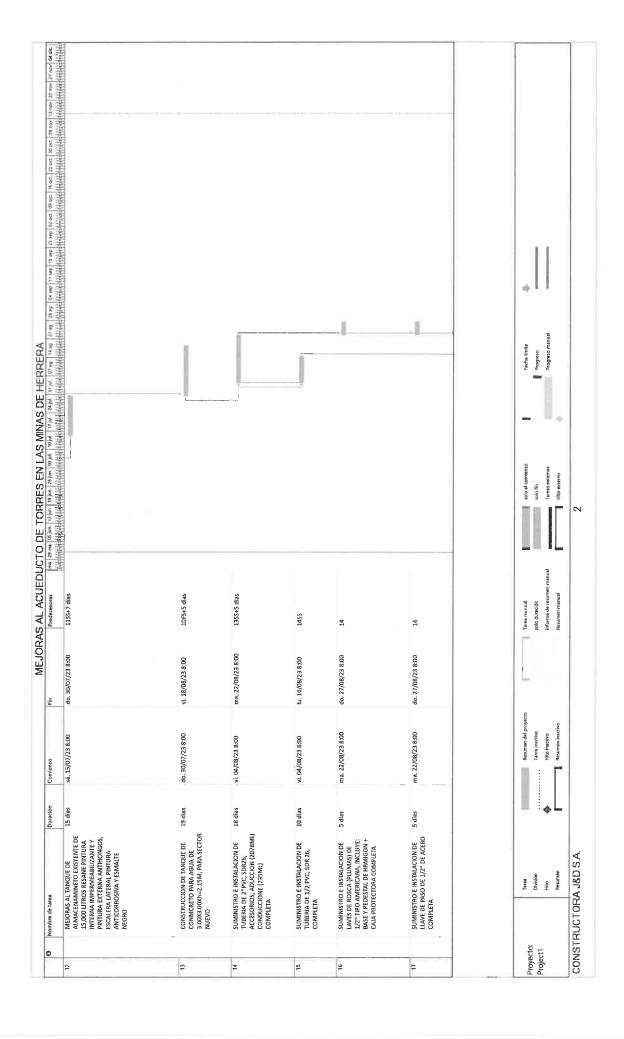
Ciudad de Panamá, Avenida Aquilino De La Guardia y Calle 47 Marbella, Torre Banesco I Centro de Atención Telefónica +507 282-2000 I www.banesco.com.pa

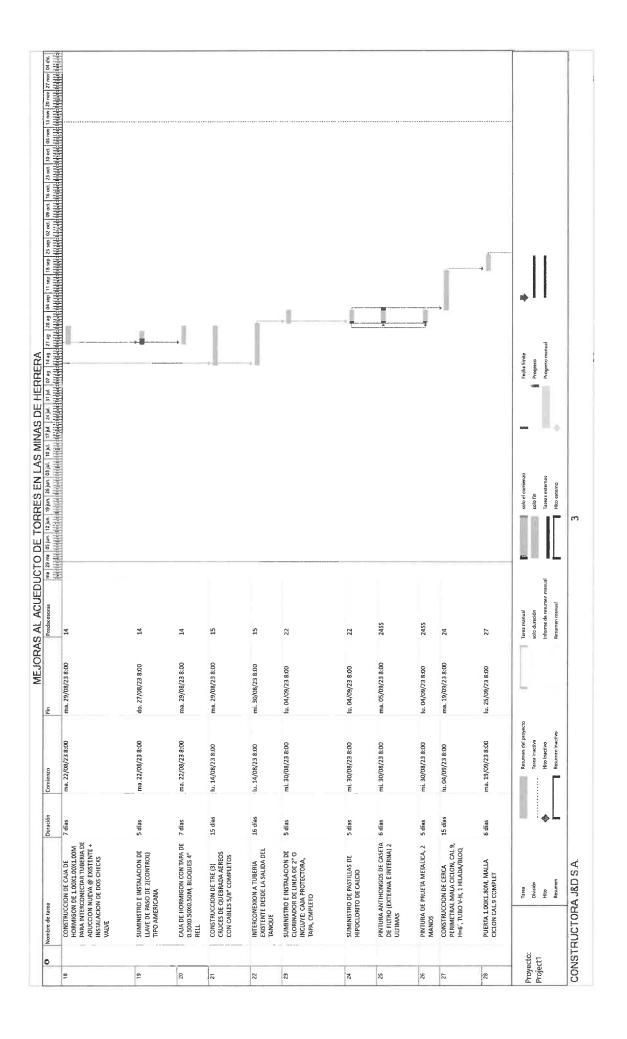


CRONOGRAMA

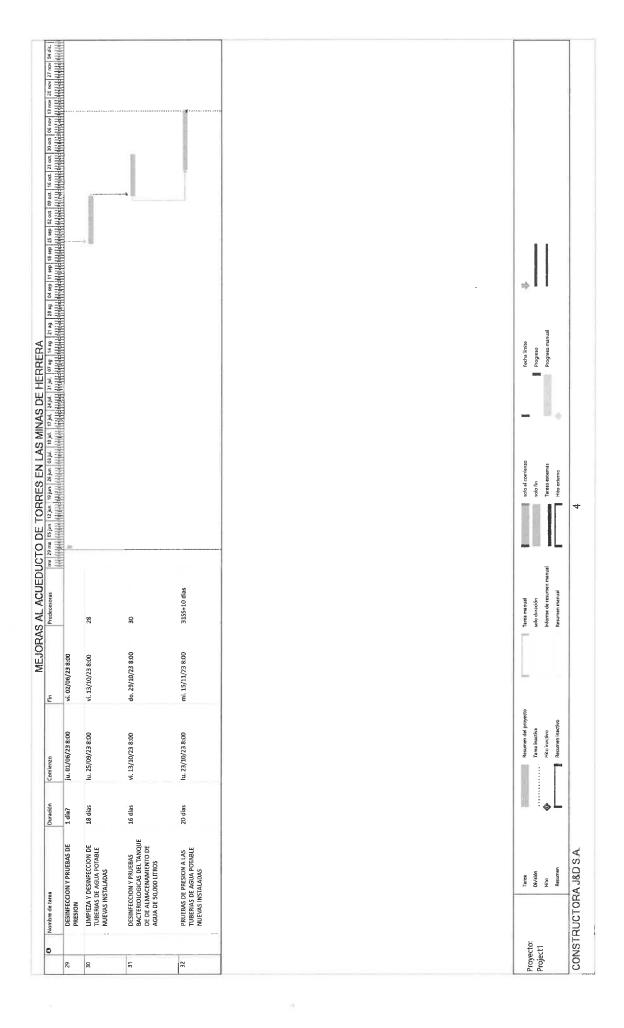
MEJORAS AL ACUEDUCTO DE TORRES EN LAS MINAS DE HERRERA

| Preducenosa | ma | 25 ma | 65 jun | 12 jun | Fecha límite
Progreso
Progreso manual solo fin Tareas externas solo el comienzo 7 Hito externo 1 Informe de resumen manual 10SS+8 días 155+3 dias 155+3 días 155+3 días 655+1 día solo duración Tarea manual ju. 29/06/23 7:54 mi. 21/06/23 8:00 ma. 04/07/23 8:00 ma. 04/07/23 8:00 ma. 25/07/23 8:00 mi. 15/11/23 8:00 lu, 31/07/23 8:00 vi. 23/06/23 8:00 lu. 25/09/23 8:00 vi. 30/06/23 8:00 Resumen del proyecto Resumen inactivo Tarea inactiva ju. 15/06/23 7:00 ju. 15/06/23 8:00 sá. 08/07/23 8:00 Hito inactivo ju. 15/06/23 8:00 do. 18/06/23 8:00 do. 18/06/23 8:00 do. 18/06/23 8:00 vi. 30/05/23 8:00 lu. 19/06/23 8:00 vi. 30/06/23 8:00 150 días Duración CONSTRUCCION DE CAPTACION DE 25 días (5.30X3.0)A CON SU CAJA DE LIMPIEZA COMPLETA PRELIMINARES 14 días LETRERO TIPO I (1.20X2.40) METAL 6 días 16 días 11 días 87 días 23 días 16 días 5 días LIMPIEZA DE CAFTACION
EXISTENTE DE (4.50% ZOX. DA)
ENSTENTE DE (4.50% ZOX. DA)
INTERNO DE HITRADO (PIEDRA)
LAVES DE CONTROL, INSTALAR
TARA DE HORMIGON PARA
CAMARA ENSTENTEY LIMPIEZA DE
AREA EXTERIOR PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL MEJORAS DE ACUEDUCTODO PROYECTO DE HERRERA-LAS MINAS-LEONES-MEJORAS AL ACUEDUCTO DE TORRE MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17 CONSTRUCTORA J&D S.A. CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.4 SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3"DE ALTURA Tarea División Hito Resumen Nombre de tarea Proyecto: Project1 0 4 9 00 = 10





Ú





AMPYME





Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11) (Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

Fecha de inscripción: 14/03/2023

Representante Legal: Jose Beltran De Gracia Aguilar

Cédula: 9-700-2468

R.U.C: 1626006-1-670978 DV: 52

Nombre de Razón Social: CONSTRUCTORA J & D, S.A.

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Etapa: En funcionamiento.

Tipo de Negocio: Industria

Jurídica

Pequeña empresa



Registro Empresarlal - Sede Administrativa

Veraguas - Santiago (VS)

Emitida: 14/03/2023



ed32e005-e932-4f99-b6ef-0afa45291946 Código de verificación

REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL

Ricardo Garcia Torres

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-DIC-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 24-AGO-2022 EXPIRA: 24-AGO-2037



8-247-192



